



Montevideo, 13 de agosto de 2018.-

**R.de D.N°340/2018**

**Acta 1014**

EE2018-67-001-000581

**VISTO:** Las resultancias iniciales del llamado Interno para cumplir funciones en el Departamento de Tráfico y Distribución Paquetes Sur – AZP, en lo referente al Perfil: Chofer;

**RESULTANDO:** I) que publicitado el llamado y cumplidas las etapas respectivas; se instrumentó Informe Final sobre el perfil 3 – Chofer de la Unidad de Tráfico, estando en curso la selección de los restantes perfiles; II) el procedimiento sobre el perfil referido se cumplió en tiempo y forma, de acuerdo a las bases aprobadas, con asistencia de veedor gremial, emitiéndose el dictamen respectivo;

**CONSIDERANDO:** I) que teniendo presente los resultados del proceso referenciado, corresponderá proveer las funciones correspondientes a los funcionarios seleccionados; teniendo presente la lista de prelación respectiva; II) que atendiendo a razones de servicio, se dispondrá el traslado inmediato de los designados a la Unidad de Tráfico; III) que en su mérito, se dispondrá en consecuencia;

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 5° de la Carta Orgánica de la Administración Nacional de Correos, aprobada por el artículo 747 de la Ley 16736 del 5/01/96, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19009 del 22/11/12.

## **EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS**

### **RESUELVE:**

1) Tomar conocimiento de las resultancias del proceso de selección para el Perfil 3 – Chofer de la Unidad de Tráfico, del llamado interno dispuesto por RD 250/2018; considerando la siguiente lista de prelación:

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Carpeta</b>
Ariel Fernando Delbono Russo	11237
Germán Gallo Leaden	11181
Matías Martín Díaz Piñeiro	11171
Leonardo Regueira Pereira	11159

2) Establecer, por razones de servicio, el traslado a la Unidad de Tráfico de los funcionarios nominados en el numeral precedente; desde la fecha de su notificación personal.

3) Estarse a los resultados del proceso en curso, para la selección de los restantes perfiles de Acompañante de Chofer, CarteroAZP e InternoAZP, previstos en el llamado interno referenciado en el presente acto administrativo.

4) Transcribese a Gerencia General y a Coordinación Operativa - Procesos, Recolección y Distribución Zona Sur; Unidad de Tráfico, Departamento de Liquidación de Sueldos y Unidad de Comunicación Corporativa a efectos de dar difusión a la presente resolución.

5) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos para la realización de los registros y notificaciones pertinentes.-

**SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ**

**PRESIDENTA**

**DRA. BLANCA SCALA**

**SECRETARIA GENERAL**